



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 249-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de octubre de 2013

VISTO: la carta de fecha 16 de octubre del año en curso, presentado por el Dr. Nelson Lozano Alvarado, en el cual manifiesta que le es imposible ejercer la Presidencia de la Comisión de Elaboración del Proyecto de la Sección de Segunda Especialidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT;

CONSIDERANDO:

Que, el referido docente fue designado con Resolución de Decanato Nº 229-2013-Fac.De Derecho y CC.PP. como Presidente de la Comisión de elaboración del Proyecto de la sección de Segunda Especialidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT, integrada por los docentes Carlos Honores Yglesias, César Quevedo Paredes, Miguel Rodríguez Albán, Marco Moreno Gálvez y Pamela Nieves Peña;

Que, el Dr. Nelson Lozano Alvarado manifiesta que le resulta imposible ejercer el cargo de Presidente de la Comisión toda vez que excede las limitaciones derivadas de su carga horaria, razón por la cual solicita tener en cuenta estas circunstancias dejando sin efecto su designación debiendo entenderse ello como una renuncia al cargo de Presidente de la Comisión;

Que, es prioritario el trabajo que viene realizando dicha Comisión para lograr niveles de calidad de excelencia académica siendo necesario integrar a la Comisión a los profesores Eulogio Pisfil Chavesta y José Luis Luján Tupez, para su fortalecimiento;

Estando a lo antes expuesto y en uso de las facultades establecidas en el Art. 10 del Reglamento Interno de esta Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia que hace el Dr. Nelson Lozano Alvarado a la Presidencia del Comisión de elaboración del Proyecto de la sección de Segunda Especialidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Integrar a los profesores Eulogio Pisfil Chavesta, Teódulo Santos Cruz y José Luis Luján Tupez a la Comisión de elaboración del Proyecto de la sección de Segunda Especialidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO.- Designar al Dr. **EULOGIO PISFIL CHAVESTA** Presidente de la Comisión de elaboración del Proyecto de la Sección de Segunda Especialidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT.

ARTÍCULO CUARTO.- La Comisión de elaboración del Proyecto de la Sección de Segunda Especialidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT., queda conformada por el Dr. Eulogio Pisfil Chavesta (Presidente), Teódulo Santos Cruz, Ms. Carlos Honores Yglesias, Ms. César Quevedo Paredes, Ms. Jose Luis Luján Tupez, Ms. Miguel Rodríguez Albán, Ms. Marco Moreno Gálvez y la Ms. Pamela Nieves Peña.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vasquez Boyer
Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Nelson Lozano Alvarado
Nelson Lozano Alvarado
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 192704
Exp. Nº 132324

cc.: Miembros de Comisión
Archivo.
CVB/LRB/.